

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**MICROBANK FONDO ECOLOGICO, FI** (Código ISIN: ES0162853008)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4582

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

### Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bloomberg's Active Indices for Funds (BAIF) Open End Environmentally Friendly Funds, únicamente a efectos informativos o comparativos..

#### Política de inversión:

El Fondo invierte exclusivamente en IIC incluidas en la categoría de Morningstar Renta Variable Sector Ecología o en IIC pertenecientes al índice Bloomberg's Active Indices for Funds (BAIF) Open End Environmentally Friendly Funds. Invierte más de un 50% de su patrimonio en otras IIC de carácter financiero, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La inversión en IIC no armonizadas será como máximo el 30% del patrimonio. Habitualmente el porcentaje de inversión en otras IIC será del 95% y la parte no invertida en IIC se invertirá en tesorería.

La exposición a renta variable representará más del 75% de la exposición total del Fondo. La exposición a riesgo divisa no tendrá límite.

La renta variable podrá ser tanto de alta como de media y baja capitalización bursátil, sin límite de concentración sectorial y cotizada en mercados de países miembros o no de la OCDE.

La renta fija será pública o privada, de emisores de países miembros o no de la OCDE, sin una duración determinada y sin límite de calificación crediticia, incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados en mercados organizados sin límite definido. Podrá invertir en activos de emisores de países emergentes sin límite definido.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Dicha inversión se realizará de forma indirecta a través de las IIC en las que se invierta.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 5 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento →      *La categoría "I" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*  
← Menor riesgo      Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Sobre todo por la exposición a renta variable, divisa y países emergentes.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Comisiones de reembolso	4%
-------------------------	----

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 29/01/2020

Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.

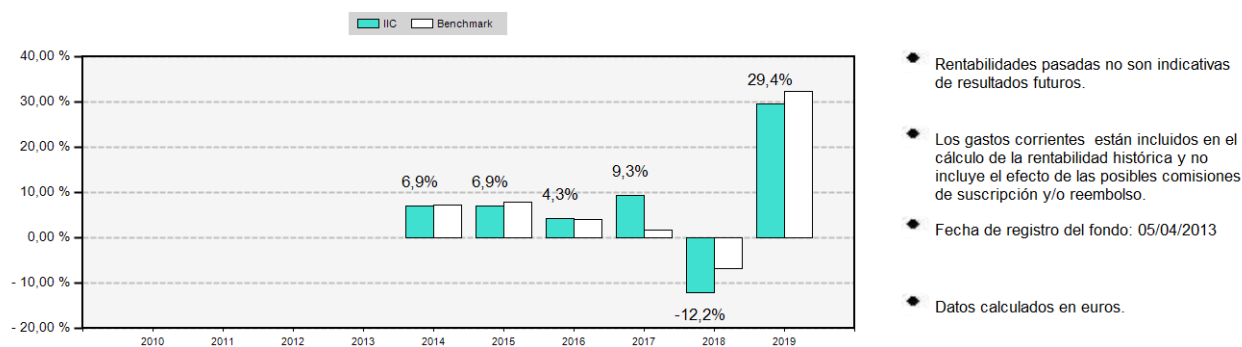
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes 3,30%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en las páginas web [www.caixabankassetmanagement.com](http://www.caixabankassetmanagement.com) y [www.caixabank.es](http://www.caixabank.es).

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 05/04/2013 y está supervisado por la CNMV.